



AYTO. DE ILLAS

Código de Documento
CON14I000B

Código de Expediente

Fecha y Hora
13/03/2020 11:13

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4N1A2D2P106J1G6R0ZMK

BANDO

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ADICIONALES (COVID - 19)

Restricción de los servicios presenciales en el Ayuntamiento de Illas:

Se ruega a la ciudadanía que utilice en la medida de lo posible la vía telefónica y telemática para realizar sus gestiones o consultas, quedando limitada la entrada al Consistorio para los siguientes servicios y trámites:

- Registro
- Gestión del Padrón Municipal de Habitantes.
- Gestiones urgentes.

Este bando complementa los anteriores

Illas, el 13 de marzo de 2020